AÑO 2025

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

°Entrada: 345/2025

xpediente: CD-131-B-2025

iciado por: BLOQUE MST- FIT UNIDAD - PROY DE COMUNICACIÓN

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal ilumine en color rojo, símbolo de la Erradicación de la Violencia Obstétrica, el Palacio Municipal y el Monumento a San Martín, durante la semana del 19 al 25 de mayo.

FOLIO Nº 01

MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES UNIDAD

Movimiento Socialista de los Trabajadores

Neuquén, 20 de Mayo del 2025.-

A la presidenta

Del Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén

Sra. Claudia Ángela Argumero

Su despacho.

De mi mayor consideración

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio, a los miembros del Concejo que preside a los efectos de poner en consideración el siguiente proyecto de COMUNICACIÓN.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.

Sol Francisca Otton
Bloque MST / FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES UNIDAD
Movimiento Socialista de los Trabajadores

021

PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO:

La ley Nº 25.929 sancionada y promulgada en 2004 y finalmente reglamentada en 2015, la cual defiende los derechos de las personas gestantes, los recién nacidos/as y sus familias al momento del trabajo de parto, parto y post parto, y

CONSIDERANDO:

El parto respetado implica priorizar el proceso natural del nacimiento, el deber de brindar información a las madres y personas con capacidad de gestar acerca de las diferentes opciones que existen conforme sus preferencias, de no separar al recién nacido de su madre o gestante y de facilitar la lactancia materna.

A partir de 1985 en adelante se han desarrollado diversos instrumentos nacionales e internacionales cuyo fin es eliminar la violencia obstétrica, respetar al binomio bebé y cuerpo gestante y volver a venerar los pulsos de vida de cada cuerpo en particular.

Consideramos que a cada persona gestante se le debe respetar el derecho a ser informada, desde el embarazo, sobre los beneficios de la lactancia materna y recibir apoyo para amamantar. Además recibir asesoramiento e información sobre los cuidados de sí misma y del niño o niña y sobre anticoncepción en el momento del puerperio.

En los últimos años, se han logrado grandes avances en materia de garantía de derechos en los servicios de salud. Sin embargo, todavía es necesario reforzar y difundir los aspectos centrales de esta ley para su cumplimiento efectivo.

La organización "Derechos del parto Alto valle", insta a este cuerpo legislativo a declarar de interés municipal todas las acciones que se realicen tendientes a la reflexión sobre la importancia en la calidad de la atención en los procesos de gestación, parto, nacimiento y posparto, en un contexto de dignidad y respeto, las actividades que se lleven adelante del 19 al 25 de mayo en nuestra ciudad.

Y solicitan a este HCD que en la semana del 19 al 25 de mayo se ilumine de rojo (símbolo de la erradicación de la violencia obstétrica) el Palacio Municipal y en el Monumento a San Martín de Av. Argentina.

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67, Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Emite la siguiente

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, ilumine de rojo (símbolo de la erradicación de la violencia obstétrica) el Palacio Municipal y el Monumento a San Martín de Av. Argentina, durante la semana del 19 al 25 de mayo en nuestra ciudad.

ARTICULO 2°: De forma.

Cjal. Priscila Otton
Pta. de Bloque MST FIT UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 51661

Fecha 20/05/25 Fojas: 02 Hora: 13:09

Firma .....

Dirección General Legislativa

20/05/2025 ENTRADA N° 345/2025

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 131-B-2025 o Nota n° .....

Recibió Gonzalez Gustavo

Firma .....

MESA DE ENTRADA
(D.G.L.)

22/05/2025

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA N° 08/2025

Pase a la Comisión .....

.....

Dcción Gral. Legislativa